

ENMIENDA N° 1

SDC-006/2023-PEB SERVICIO DE ENVÍOS A NIVEL NACIONAL DE LIBROS DE LA COLECCIÓN BIBLIOTECA BICENTENARIO

De acuerdo a lo comunicado en el MEMORANDO N° 0000111-2023-UGCA-DE-PEB/MC, remitido vía correo electrónico de fecha 10.04.2023, de la Unidad de Gestión Cultural y Académica, en calidad de área usuaria del proceso convocado SDC-006/2023-PEB, el comité realiza la presente enmienda detallando las siguientes modificaciones:

1. BASES SDC-006/2023-PEB

Pág 07

Donde dice:

Nota 1:

(...)

- El proveedor deberá considerar que el pago se realizará por el precio unitario, por kilo y/o fracción.

Debe decir:

Nota 1:

(...)

- El proveedor deberá considerar que el pago se realizará por el precio unitario, por kilo y/o fracción.

-El proveedor debe de tener en cuenta que el servicio se realizará a todo costo.

2. BASES SDC-006/2023-PEB

Pág 08

Donde dice:

4.2 TRASLADO Y ENTREGA DE CAJAS Y/O PAQUETES DE LIBROS:

a) La entrega de las cajas y/o paquetes de los libros a cada una de las regiones deberá realizarse como máximo hasta siete (07) días calendario, computados a partir del día siguiente de la fecha de la recepción del cronograma de envíos, remitido por el área usuaria.

(...)

e) Para validar la entrega de las cajas y/o paquetes en cada una de las regiones, se deberá contar con:

(...)

iii. El registro fotográfico de cada una de las entregas realizadas, de como mínimo dos (02) fotografías, en cada uno de los destinos

....

Se modifica:

4.2 TRASLADO Y ENTREGA DE CAJAS Y/O PAQUETES DE LIBROS:

a) La entrega de las cajas y/o paquetes de los libros a cada una de las regiones deberá realizarse como máximo **en los siguientes plazos, de acuerdo a la siguiente categorización:**

-Para cada capital de región, en hasta siete (07) días calendario.

-Para distritos de la provincia capital, en hasta diez (10) días calendarios.

-Para distritos de otras provincia de la región, en hasta quince (15) días calendarios.

-Para zonas alejadas (caseríos, centro poblados, anexos, entre otros) en cada región, en hasta 20 días calendario.

Todos computados a partir del día siguiente de la fecha de la recepción del cronograma de envíos, remitido por el área usuaria.

(...)

e) Para validar la entrega de las cajas y/o paquetes en cada una de las regiones, se deberá contar con:

(...)

iii. El registro fotográfico de cada una de las entregas realizadas, de como mínimo dos (02) fotografías, en cada uno de los destinos **(opcional)**.

(...)

3. BASES SDC-006/2023-PEB

Pág 11

Donde dice:

5.LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

(...)

Plazo de recojo de los libros: hasta siete (07) días calendario contados a partir del día siguiente de entregado el cronograma de envío de acuerdo a lo indicado en el literal a) del numeral 4.2 del presente TDR.

Debe decir:

5.LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

(...)

Plazo de recojo de los libros: **El proveedor deberá acercarse a recoger los libros en un plazo máximo de hasta tres (03) días calendario, contados a partir del día siguiente de la solicitud remitida del área usuaria**

4. BASES SDC-006/2023-PEB

Pág 11

6. PRODUCTOS

Contenido

Cada producto debe contener:

(...)

- Registro fotográfico de cada una de las entregas realizadas, de como mínimo dos (02) fotografías por cada uno de los destinos.

Debe decir:

6. PRODUCTOS

Contenido

Cada producto debe contener:

(...)

- Registro fotográfico de cada una de las entregas realizadas, de como mínimo dos (02) fotografías por cada una de los destinos **(opcional)**.

5. BASES SDC-006/2023-PEB

Pág 14

Donde dice:

13. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

(...)

- Declaración jurada que la persona jurídica cuente con la máxima cobertura nacional en los veinticuatro (24) regiones detallando sedes y/o sucursales y/u oficinas.

Debe decir:

13. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

(...)

- Declaración jurada que la persona jurídica cuente con la máxima cobertura nacional en los veinticuatro (24) regiones detallando sedes y/o sucursales y/u oficinas.
- **Contrato de concesión postal nacional vigente otorgado por la entidad competente.**

Lima, 10 de abril de 2023

Comité de Selección